

FAMILIA PROFESIONAL: AGRARIA

OCUPACIÓN: TRACTORISTA

B.O.E.: N°- 239 (03-10-96). R.D. 2002/96 de 6 de septiembre.

COMPETENCIA GENERAL: Maneja el tractor y equipo de maquinaria y aperos de utilización habitual en los procesos productivos y realiza su puesta a punto, mantenimiento y conservación, así como la toma de datos requeridos y que se puedan establecer según el plan de control y gestión de la explotación, actuando de acuerdo con las normas y especificaciones en cuanto a seguridad, calidad y eficacia del proceso.

REQUISITOS DE ACCESO DEL ALUMNADO:

- **Nivel académico:** Certificado de escolaridad o nivel de conocimientos equivalente.

- **Experiencia profesional:** Permiso que habilite para conducción de tractores y maquinaria agrícola.

UNIDADES DE COMPETENCIA	MÓDULOS	HORAS
1. Preparar el tractor y comprobar su funcionamiento general	1. Preparación y manejo del tractor	100
2. Nivelar el suelo del cultivo para el riego	2. Nivelación del suelo del cultivo	40
3. Realizar labores preparatorias en suelo de cultivo	3. Laboreo de preparación del suelo	130
4. Distribuir fertilizantes	4. Distribución de fertilizantes	70
5. Sembrar y plantar	5. Siembra y plantación	50
6. Realizar labores y operaciones culturales	6. Operaciones culturales	40
7. Realizar tratamientos fitosanitarios	7. Tratamientos fitosanitarios	50
8. Realizar operaciones de recolección	8. Operaciones de recolección	60
9. Transportar y almacenar productos y cosechas	9. Recogida y almacenamiento de cosechas, subproductos y materias primas	40
10. Efectuar operaciones periódicas de mantenimiento y conservación del tractor y equipo de máquinas y aperos	10. Mantenimiento del tractor y equipo de maquinaria	120
		700

Fuente: INEM